

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17857 *Resolución de 14 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 21 de junio de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 8 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que deben regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Delineante práctico en Topografía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo B, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 27 de julio de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 20 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que deben regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor Jurídico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases de este proceso selectivo, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la página web municipal (www.tavernes.es).

Tavernes de la Valldigna, 14 de octubre de 2021.–La Concejala Delegada de Personal, María Encarnación Mifsud Estruch.